



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

## Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 2

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

366

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

51611883



Radicado: 2-2021-004921

Bogotá D.C., 3 de febrero de 2021 22:01

No. Compromisos

176320

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O  
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DEL FONPET Y DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES PROGRAMA DE HISTORIAS LABORALES, INCLUYENDO EL SOPORTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

03/12/2020

NOMBRE CONTRATISTA

BLANCA LIGIA MARTINEZ PINEDA

VALOR DEL CONTRATO

68,993,477.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

68,993,477.00

VALOR ADICIONES

.00

### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

07/12/2020

I.B.C.

2,524,152

SALUD

315,500

FECHA DE FINAL

31/10/2021

PENSION

403,900

A.R.L.

13,200

### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| No.     | Tipo de Pago | No. | Condicion del Pago | Aclaracion del Pago    | Valor de Pago | Iva Aplicado | Valor IVA | Valor Amortizacion Anticipada | Total Pago   |
|---------|--------------|-----|--------------------|------------------------|---------------|--------------|-----------|-------------------------------|--------------|
| 1       | INFORME NO.  | 2   | PERIODO            | PAGO MES ENERO DE 2021 | 6,310,379.00  | 0 %          | .00       |                               | 6,310,379.00 |
| TOTALES |              |     |                    |                        | 6,310,379.00  |              | .00       |                               |              |

TOTAL A PAGAR 6,310,379.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 48251896

### Anexos y No. de Folios

|                        |    |                   |  |                                            |    |
|------------------------|----|-------------------|--|--------------------------------------------|----|
| Factura                |    | Cuenta de Cobro   |  | Declaracion juramentada Seguridad Social   | 1  |
| Otros anexos o Folios  | 10 | Entrada a Almacen |  | Constancias de pago de la seguridad social | 2  |
| Total de Folios Anexos |    |                   |  |                                            | 13 |

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Febrero del año 2021

### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 01-02-2021

|                                                                                                                                                           |                                                       |          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos </div> <div> Minhacienda </div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Página:  | 1 de 10       |

## CONTENIDO DEL INFORME

|    |                                                                                                |   |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. | <a href="#">Condiciones del Contrato</a> .....                                                 | 1 |
| 2. | <a href="#">Objeto del Contrato</a> .....                                                      | 1 |
| 3. | <a href="#">Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados</a> ..... | 1 |

## CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3-366-2020**  
Nombre del Contratista: **Blanca Ligia Martinez Pineda**  
Periodo informe: del 01 al 31 de enero de 2021  
Supervisor: **Maria Virginia Jordan Quintero**  
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales (Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET.

### 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los requerimientos, solicitudes y derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado al recaudo, la distribución de recursos de la Nación y del FONPET.<br><br>Avance:<br><br>En el periodo registrado se prestó atención a las solicitudes, información recibida a través del buzón de atencióncliente fonpet, correo electrónico, se deja evidencia de la tarea efectuada en este periodo. |
| 2. Realizar el seguimiento de la deuda de las entidades del Orden Nacional para con el FONPET y elaborar los informes relacionados con la cartera de dichas entidades.<br><br>Avance:<br><br>Se trabaja en la revisión de los archivos y soportes documentales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                                                                                                              |                                                       |          |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos Minhacienda </div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                              |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                              |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                              |                                                       | Página:  | 2 de 10       |

3. Apoyar en el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales. Proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET.

Avance:

Se trabajó en la revisión del proyecto de Resolución relacionada con la Distribución de la última doceava del 2019 (DDSGP 39 – 2019), revisión proyecto de Resolución impuesto de timbre.

4. Apoyar en la atención de consultas telefónicas y presenciales a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el programa de historias laborales.

Avance:

Se prestó atención a las diferentes entidades territoriales, programadas por el grupo a través de correo electrónico de atencioncliente del ministerio y PQRS.

5. Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales -Decreto 4105 de 2004, Cuotas partes pensionales -Decreto 2191 de 2013, modificado con el Decreto 1658 de 2015 y Decreto 630 de 2016, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional -Decreto 4812 de 2011, por Cubrimiento del Pasivo Pensional- Decretos 055 de 2009 y 2948 de 2010, en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017, entre otros.

Avance:

Para su conocimiento a la fecha se encuentra inhabilitada la sede electrónica, para la presentación de los Requisitos Habilitantes, dado que el área se encuentra en la actualización de los formatos, una vez se surte este proceso, la dirección procederá a habilitar la sede electrónica, proceso que será dado a conocer a las entidades territoriales

Durante este periodo se trabajó en el proceso de seguimiento y revisión de las solicitudes que quedaron pendientes de giro de los excedentes autorizados mediante Resolución, así como el envío de oficio a las entidades respectivas.

6.Brindar apoyo en la elaboración de los proyectos de reglamentación que sean requeridos para la adecuada administración por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito y participar en las discusiones relacionadas con el tema.

Avance. Se trabajó en la revisión del proyecto de Resolución relacionada con la Distribución de la última doceava del 2019 (DDSGP 39 – 2019), revisión proyecto de Resolución impuesto de timbre.

7. Apoyar el seguimiento y monitoreo de los indicadores, riesgos asociados, mejoras y planes estratégicos establecidos en las herramientas SMGI – SUG, así como en la actualización de la caracterización de los procesos para fortalecer la gestión que realiza el FONPET ante la DGRESS.

Avance:

Como Responsable del compromiso 'ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO MIS 3.11. Se trabajó en el proceso de monitoreo de los indicadores mensuales y trimestrales del proceso Mis 3.11, en lo que se refiere al FONPET, así como el seguimiento y actualización de actividades, como del indicador de

|                                                                                                                                                           |                                                       |          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos </div> <div> Minhacienda </div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Página:  | 3 de 10       |

“Cumplimiento en tiempos de respuestas de solicitudes atendidas” del SUG – SMGI. Se trabaja en la actualización de la documentación general del Fonpet, validación, revisión y consolidación de la documentación presentada a través del SMGI, así mismo se realiza seguimiento y comentario a los indicadores del FURAG - Plan Estratégico Institucional – PEI, seguimiento y comentarios de la Información de Trámites – SUIT.

- Reunión 15 de enero Tema: Prueba cargue Requisito Habilitante Relación de Pensionados.
- Reunión 19 de enero Tema: Pendientes reunión retiros - Pruebas Informes SIED
- Reunión 20 de enero. Tema: Grupo Retiros - Planeación 2021
- Reunión 20 de enero. Tema: Directora - Planeación 2021
- Reunión 21 de enero. Tema: Presentación - capacitación anual del SIF - Funcional - parte 1
- Reunión 22 de enero. Tema: Presentación - capacitación anual del SIF - Funcional - parte 2
- Reunión 25 de enero. Tema: Pruebas Informes Requisitos Habilitantes SIED
- Reunión 26 de enero. Tema: Pruebas en Sede electrónica
- Reunión 29 de enero. Tema: OAP- SIRECI

9. Apoyar el proceso de organización y mantenimiento del archivo del nivel central del FONPET, realizar seguimiento en los procesos de preparación de la información, archivo físico, ingresar la información a la base de datos elaborada por cada entidad.

Avance:

Durante este periodo se trabajó en el cierre de los expedientes relacionados con los trámites de autorización de retiro de los recursos del FONPET, pendientes en el sistema SIED y la presentación de informe respectivo.

#### Productos del contrato

1. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

- El segundo informe es el correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2020, el cual fue enviado al supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

2. Presentar informe final.

Avance: Esta obligación deberá cumplirse sólo hasta octubre del año 2021, mes en que finaliza el contrato No. 3.366-2020

**FIRMA CONTRATISTA**

\_\_\_\_\_

|                                                                                                                                                         |                                                           |          |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos </div> <div>Minhacienda</div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de<br/>Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                         |                                                           | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                         |                                                           | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                         |                                                           | Página:  | 4 de 10       |

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

\_\_\_\_\_

**FIRMA SUPERVISOR**

|                                                                                                                                                   |                                                       |          |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div>El emprendimiento es de todos</div> <div>Minhacienda</div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Página:  | 5 de 10       |

## MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctor (a):

**MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**

Coordinadora FONPET

**Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social**

Ciudad

**Asunto:** Presentación del **SEGUNDO** informe del contrato No. 3-366-2020, por el periodo del 01 al 31 de enero de 2021.

Respetada doctora:

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en la contratación para la Prestación de servicios profesionales en la gestión del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales y del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales (Programa de Historias Laborales), incluyendo el soporte administrativo y operativo en las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda como administrador del FONPET, me permito presentar las actividades realizadas durante este periodo.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

#### Actividad 1.

*Apoyar desde el área de su competencia los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, mediante la preparación de respuestas a los requerimientos, solicitudes y derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado al recaudo, la distribución de recursos de la Nación y del FONPET*

**Respuesta a oficios – PQRS, varios**

|                                                                                                                        |             |                                                       |          |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <b>El emprendimiento es de todos</b> | Minhacienda | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                        |             |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                        |             |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                        |             |                                                       | Página:  | 6 de 10       |

| SOLICITANTE            | CARGO                                   | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO     | FECHA SOLICITUD | FECHA RESPUESTA | ESTADO    | OBSERVACIONES                                        |
|------------------------|-----------------------------------------|--------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------|------------------------------------------------------|
| MARIA BERMUDEZ PEÑA    | SUBSECRETARIO DESPACHO - TALENTO HUMANO | CASANARE     | YOPAL         | 5/01/2021       | 21/01/2021      | RESPUESTA | Solicita carta circular excedentes                   |
| CARMENZA CUADROS       | CONTADORA                               | VALLE        | GUACARI       | 2/01/2021       | 5/01/2021       | RESPUESTA | Solicita envío consulta saldos SIF                   |
| KAREN RIVAS            | CONTRATISTA                             | VALLE        | JUMBO         | 5/01/2021       | 7/01/2021       | RESPUESTA | Solicita información tramite nomina pensionados      |
| LUIS GARCIA SALAZAR    | SECRETARIO DE HACIENDA                  | BOYACA       | COVARACHIA    | 6/01/2021       | 13/01/2021      | RESPUESTA | Solicita envío consulta saldos SIF                   |
| TESORERIA              | TESORERIA                               | META         | VILLAVICENCIO | 7/01/2021       | 15/01/2021      | RESPUESTA | Solicita soporte pago nomina pensionados             |
| WILMER CARDENAS        | ALCALDE                                 | CAQUETA      | PUERTO RICO   | 8/01/2021       | 14/01/2021      | RESPUESTA | Solicita información tramite nomina pensionados      |
| ISABEL FRANCO DUQUE    | SECRETARIA ADMINISTRATIVA               | CAUCA        | CALOTO        | 12/01/2021      | 14/01/2021      | RESPUESTA | Solicita información tramite nomina pensionados      |
| JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ | ALCALDE                                 | NARIÑO       | LA TOLA       | 13/01/2021      | 14/01/2021      | RESPUESTA | Solicita carta circular excedentes                   |
| ANA MILENA MUÑOZ       | PLANEACION                              | CAUCA        | PURACE        | 14/01/2021      | 15/01/2021      | RESPUESTA | Solicita soporte pago nomina pensionados             |
| LIALIANA FLORIAN       | SECRETARIA DE HACIENDA                  | BOYACA       | SABOYA        | 15/01/2021      | 29/01/2021      | RESPUESTA | Solicita envío consulta saldos SIF                   |
| JUAN SOGAMOSO ALAPE    | COORDINADOR TALENTO HUMANO              | TOLIMA       | COYAIMA       | 15/01/2021      | 18/01/2021      | RESPUESTA | Solicita información tramite nomina pensionados      |
| JUAN CARLOS ESPINOSA   | SECRETARIO FINANCIERO                   | PUTUMAYO     | MOCOA         | 19/01/2021      | 21/01/2021      | RESPUESTA | Solicita información tramite nomina pensionados      |
| ERIKA LOPEZ RUBIANO    | SECRETARIA DE HACIENDA                  | CUNDINAMARCA | TIBIRITA      | 19/01/2021      | 21/01/2021      | RESPUESTA | Solicita información tramite excedentes              |
| RAMIRO RINCON TIQUE    | SECRETARIO DE HACIENDA                  | TOLIMA       | COYAIMA       | 25/01/2021      | 29/01/2021      | RESPUESTA | Solicita información tramite nomina pensionados      |
| JOSE LUIS AZA          | TESORERO                                | NARIÑO       | OSPINA        | 24/01/2021      | 29/01/2021      | RESPUESTA | Solicita envío consulta saldos SIF                   |
| JOSE LUIS AZA          | TESORERO                                | NARIÑO       | OSPINA        | 25/01/2021      | 29/01/2021      | RESPUESTA | Solicita envío consulta saldos SIF 2 SOLICITUD       |
| RAMIRO RINCON TIQUE    | SECRETARIO DE HACIENDA                  | TOLIMA       | COYAIMA       | 26/01/2021      | 29/01/2021      | RESPUESTA | DP - Solicita información tramite nomina pensionados |
| SECRETARIA DE HACIENDA | SECRETARIA DE HACIENDA                  | ANTIOQUIA    | ABRIAQUI      | 26/01/2021      | 29/01/2021      | RESPUESTA | Solicita ainformación presentación cert Bancarias    |
|                        | TOTAL                                   | 18           |               |                 |                 |           |                                                      |

Adicionalmente se prestó apoyo al área de atención al cliente - entidades territoriales

## Actividad 2.

*Realizar el seguimiento de la deuda de las entidades del Orden Nacional para con el FONPET y elaborar los informes relacionados con la cartera de dichas entidades.*

Se trabaja en la revisión de los oficios remitidos por las entidades del orden nacional, archivos y soportes documentales.

## Actividad 3.

*Apoyar el análisis y revisión de documentos y demás trámites relacionados, con la distribución de recursos de la Nación entre las entidades territoriales. y proyectar los actos administrativos por medio de los cuales se distribuyen recursos en el FONPET.*

*Se trabajó en la revisión del proyecto de Resolución relacionada con la Distribución de la última doceava del 2019 (DDSGP 39 – 2019), revisión proyecto de Resolución impuesto de timbre*

## Actividad 4.

*Apoyar en la atención de consultas telefónicas y presenciales a los distintos usuarios del FONPET, en relación con el cumplimiento de las obligaciones del régimen pensional, cumplimiento de los aportes al FONPET y el respectivo envío de la información que requiere el programa de historias laborales.*

Se orientó a los Gobernadores, acaldes y funcionarios, sobre los trámites y requisitos para efectuar los diferentes tipos de retiro de los recursos del Fondo.

Es importante resaltar que a los representantes de las entidades se les da información referente al avance del proyecto, se resalta que a partir del presente año se debe ingresar a la sede electrónica para presentar los documentos relacionados con los Requisitos Habilitantes en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017, entre otros, se les aclara y recuerda los plazos de envío y las normas relativas que deben tener en cuenta para los procesos como los de

|                                                                                                                                                   |                                                       |          |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div>El emprendimiento es de todos</div> <div>Minhacienda</div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                   |                                                       | Página:  | 7 de 10       |

venta de activos, reconocimiento y pago de obligaciones pensionales, cuotas partes y bonos pensionales, indicando adicionalmente el soporte que pueden requerir a la oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda para la liquidación y emisión de BP, para el caso de docentes si hubiese lugar; se les suministran los datos para que realicen los trámites respectivos con la Fiduprevisora. En caso de que el representante Legal de la entidad lo solicite se le informa sobre la normatividad vigente, a fin de que pueda acceder a los recursos existentes en el Fonpet.

Se atendieron a los funcionarios de las entidades territoriales: De acuerdo con la situación de emergencia a nivel nacional y la instrucción dada tanto por el Ministerio como de la Dirección, para tal fin.

#### Actividad 5.

*Estudiar, elaborar y tramitar los proyectos de autorización de retiro de recursos por parte de las entidades territoriales en asuntos como Bonos Pensionales -Decreto 4105 de 2004, Cuotas partes pensionales -Decreto 2191 de 2013, modificado con el Decreto 1658 de 2015 y Decreto 630 de 2016, devoluciones por Conpes Sociales, Consignación Errónea y Mayor Valor Consignado, Loto Nacional -Decreto 4812 de 2011, por Cubrimiento del Pasivo Pensional- Decretos 055 de 2009 y 2948 de 2010, todas ellas compiladas en el Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017, entre otros.*

### INFORME GERENCIAL

**POR EL PERIODO ENTRE EL 1 al 31 de enero de 2021**

#### Bono Pensional y/o cuota parte de bono pensional

En el periodo no se trabajó en el tema, acorde con la programación relacionada con los trámites de pago de bonos pensionales y/o cuota parte de Bono Pensional.

#### Requisitos Habilitantes

Para su conocimiento a la fecha se encuentra inhabilitada la sede electrónica, para la presentación de los Requisitos Habilitantes, dado que el área se encuentra en la actualización de los formatos, una vez se surte este proceso, la dirección procederá a habilitar la sede electrónica, proceso que será dado a conocer a las entidades territoriales.

#### Excedentes

En el periodo registrado, se validó en la sede electrónica, las entidades presentaron certificaciones bancarias para el giro de los recursos autorizados mediante resolución, se encuentra en validación.

Resoluciones asignadas para trámite de excedentes - 2019

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| 1- Resoluciones trámite asignado | 113 |
| Trámite Resoluciones Autorizadas | 109 |

**TOTAL, AUTORIZACION DE RESOLUCIONES 2019, PENDIENTES POR TRÁMITE**

**4**

|                                                                                                                                    |                                                       |          |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                    |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                    |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                    |                                                       | Página:  | 8 de 10       |

Resoluciones asignadas para trámite de excedentes - 2020

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| 2- Resoluciones trámite asignado      | 136 |
| Trámite Resoluciones Rechazadas       | 11  |
| Trámite Resoluciones Autorizadas      | 125 |
| Tramites Autorización Giro Excedentes | 7   |

**TOTAL AUTORIZACION DE RESOLUCIONES 2020 PENDIENTES POR TRÁMITE 118**

**TOTAL, AUTORIZACIONES PENDIENTES POR TRAMITE 2019-2020 122**

En el periodo registrado, se realizó el proceso de seguimiento y revisión de las solicitudes que quedaron pendientes del giro de los excedentes autorizados mediante Resolución. Para todos los casos se continuó oficiando a las entidades territoriales según el estado correspondiente.

**ACTIVIDADES – DICIEMBRE 01- 31 DE 2020**  
**SE PRESENTA A CONTINUACIÓN LA LABOR DE SEGUIMIENTO (ESTADO – AVANCE) A LAS**  
**DIFERENTES MODALIDADES DE TRAMITE DE RETIRO**

| TIPO SOLICITUD RETIRO                | SOLICITUDES<br>PENDIENTES<br>DICIEMBRE | SOLICITUDES<br>ENERO | GESTIÓN<br>ENERO | SOLICITUDES<br>PENDIENTES<br>GESTION A<br>ENERO |
|--------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|------------------|-------------------------------------------------|
| Bonos pensionales                    | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| Consignación errónea - Recaudada     | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| Excedentes - Decreto 055/2009        | 129                                    | 0                    | 7                | 122                                             |
| Requisitos Habilitantes - Bloque 1   | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| Requisitos Habilitantes - Bloque 4   | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| Lotto en línea                       | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| Pago de Nomina de Pensionados - NPEN | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| Reembolso - Decreto 946 de 2006      | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| Devolución autorizada por SGP - DNP  | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| Cuotas Partes Pensionales            | 0                                      | 0                    | 0                | 0                                               |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                 | <b>129</b>                             | <b>0</b>             | <b>7</b>         | <b>122</b>                                      |

**Lotto en línea**

Acorde con reunión realizada entre el Dirección y el Fonpet, quedo definido que el tema de Salud en general queda a cargo del Asesor Noel Antonio Carrero.

**Excedentes del cubrimiento del pasivo pensional – Decreto 055 de 2009**

En el periodo registrado, se realizó el proceso de seguimiento y revisión de las solicitudes para giro de los excedentes autorizados mediante Resolución. Para todos los casos se continúa oficiando a las entidades territoriales según el estado correspondiente.

|                                                                                                                                       |                                                       |          |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <b>El emprendimiento es de todos</b><br>Minhacienda | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                       |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                       |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                       |                                                       | Página:  | 9 de 10       |

#### Actividad 6.

*Brindar apoyo en la elaboración de los proyectos de reglamentación para el retiro y la distribución de recursos del FONPET, que sean requeridos para la adecuada administración por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito y participar en las discusiones relacionadas con el tema.*

Se trabajó en la revisión del proyecto de Resolución relacionada con la Distribución de la última doceava del 2019 (DDSGP 39 – 2019), revisión proyecto de Resolución impuesto de timbre.

#### Actividad 7.

*Apoyar el seguimiento y monitoreo de los indicadores, riesgos asociados, mejoras y planes estratégicos establecidos en las herramientas SMGI – SUG, así como en la actualización de la caracterización de los procesos para fortalecer la gestión que realiza el FONPET ante la DGRESS.*

Como Responsable del compromiso 'ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO MIS 3.11. Se trabajó en el proceso de monitoreo de los indicadores mensuales y trimestrales del proceso Mis 3.11, en lo que se refiere al FONPET, así como el seguimiento y actualización al indicador de “Cumplimiento en tiempos de respuestas de solicitudes atendidas” del SUG – SMGI.

Durante este periodo se continuo con el proceso de seguimiento y actualización de la documentación general del Fonpet; se validó, reviso y consolidó la documentación presentada a través del SMGI, adicional a ello se realizó seguimiento y comentario a los indicadores del FURAG - Plan Estratégico Institucional – PEI, así mismo se definió que a partir de este mes, hacer seguimiento y comentarios de la Información de Trámites – SUIT.

Se realiza seguimiento actividades Mintic, para cada uno de los procedimientos EXCEDENTES/ 47470 – NOMINA DE PENSIONADOS/ 59695 - BONOS PENSIONALES/ 65944, registrados en el SUIT.

Por instrucción de la OAP y del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP estoy participando en el Curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 8 Módulos

#### Actividad 8.

*Apoyar los procesos de fortalecimiento técnico, asesoría y asistencia que programe la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social en asuntos que atañen al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET*

- Reunión 15 de enero Tema: Prueba cargue Requisito Habilitante Relación de Pensionados.
- Reunión 19 de enero Tema: Pendientes reunión retiros - Pruebas Informes SIED
- Reunión 20 de enero. Tema: Grupo Retiros - Planeación 2021
- Reunión 20 de enero. Tema: Directora - Planeación 2021
- Reunión 21 de enero. Tema: Presentación - capacitación anual del SIF - Funcional - parte 1
- Reunión 22 de enero. Tema: Presentación - capacitación anual del SIF - Funcional - parte 2
- Reunión 25 de enero. Tema: Pruebas Informes Requisitos Habilitantes SIED
- Reunión 26 de enero. Tema: Pruebas en Sede electrónica
- Reunión 29 de enero. Tema: OAP- SIRECI

|                                                                                                                                                           |                                                       |          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos </div> <div> Minhacienda </div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                           |                                                       | Página:  | 10 de 10      |

### Actividad 9.

*Apoyar el proceso de organización y mantenimiento del archivo del nivel central del FONPET, realizar seguimiento en los procesos de preparación de la información, archivo físico, ingresar la información a la base de datos elaborada por cada entidad.*

Durante este periodo se trabajó en el cierre de los expedientes relacionados con los trámites de autorización de retiro de los recursos del FONPET, pendientes en el sistema SIED y la presentación de informe respectivo.

**Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del presente contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato**

- Se continua con la gestión del grupo FONPET, grupo de ingresos como por el grupo de retiros de las actividades y los responsables de su ejecución. Así mismo las funciones a ejercer por parte de la Directora según su competencia.
- Se continua con la ejecución de las actividades a desarrollar por los contratos de prestación de servicios para afrontar la emergencia causada por el COVID 19, indicando inicialmente la implementación de teletrabajo acceso VPN.
- Acorde a lo anterior y en línea con las instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional por el COVID 19 específicamente en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, se continua con los procesos correspondientes y así dar continuidad con la ejecución de actividades.

### RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- La programación de reuniones de seguimiento a las actividades de los diferentes temas de trámite de retiros por parte del Coordinador, como la creación de herramientas de seguimiento, permiten originar avances para el manejo de los tiempos de respuesta en lo relacionado con los diferentes temas de las entidades territoriales.
- La Coordinación remite informes continuos de seguimiento con el trabajo cierre de los documentos e implementación del proceso documental y aplicación del sistema SIED actividad que se refleja en los resultados de los indicadores, todo ello para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de monitoreo y seguimiento de las actividades de la dirección general.
- Se ha dado cumplimiento a las directrices establecidas por la coordinación. Supervisor del contrato.

Cordial saludo,

**BLANCA LIGIA MARTINEZ PINEDA**